ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACÓN:** El día 18 de junio se desarrollaron acciones de articulación con la Secretaria de Gobierno del municipio de Caloto con el fin de solicitar apoyo y colaboración para cubrir los gastos funerarios de persona en proceso de reincorporación quien fue víctima de hechos de violencia el día 17 de junio en el corregimiento de El Palo, en este sentido Secretario de Gobierno y Alcalde encargado considerando la difícil situación de la familia afectada, tomaron la decisión de tramitar la gestión con la Gobernación del Cauca teniendo presente que a través de esta instancia se maneja un recurso mayor, así mismo se apoyó y acompaño a la familia para expedir la documentación requerida para esta gestión, durante este proceso se evidenció la necesidad de solicitar apoyo a funcionaria de Defensoría del Pueblo para dar celeridad al proceso, de acuerdo a inconveniente presentado con la declaración como víctima en Personería municipal donde se le negó en un principio la declaración a la conyugue del PR fallecido, es importante reconocer el apoyo recibido por parte del enlace de víctimas del municipio para garantizar este derecho desde la presunción de la buena fe.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** Durante el mes de junio, se logró realizar acompañamiento a 11 personas en proceso de reincorporación y su grupo familiar para ser incluidos en el Censo Poblacional de personas con necesidad de vivienda en el municipio de Caloto, este sentido 10 de los PR se postularon para vivienda rural y 1 PR se postuló para vivienda urbana, así mismo el funcionario encargado refirió que una vez llegue la oferta por parte del gobierno nacional al municipio de Caloto, estas personas serán tenidas en cuenta para hacer parte de los nuevos proyectos de vivienda.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 18 de junio, se llevó a cabo reunión con líderes del colectivo Farc, presidente del ETCR Monterredondo – Miranda, a raíz del hecho de violencia ocurrido el pasado 17 de junio de 2019 en el corregimiento de El Palo en contra de la integridad de persona en proceso de reincorporación adscrita al municipio de Caloto, en este sentido líderes Farc manifestaron la necesidad de adelantar de manera prioritaria el estudio de caso de riesgo para el colectivo de acuerdo al nuevo hecho sobreviniente que agudiza la situación de seguridad de las personas en proceso de reincorporación pertenecientes a la cooperativa COOMECC, es importante hacer claridad que dicha solicitud fue remitida el día 22 de enero de 2019 al P.A. ARN Cauca para ser remitida a la UNP, de manera posterior la UNP solicitó el cambio de formato, el cual se radicó nuevamente el día 26 de abril de 2019 directamente a la Unidad Nacional de Protección, a la fecha no ha surtido respuesta alguna por parte de la Unidad Nacional de Protección. Durante este encuentro se levantó acta de reunión, la cual fue enviada a la Unidad Nacional de Protección, esperando dar celeridad al estudio de caso de riesgo .
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 4 de junio de 2019, se llevó a cabo reunión con funcionario de la oficina de planeación municipal del municipio de Caloto con el propósito de articular acciones que permitan identificar la oferta en la cual puedan acceder las personas en proceso de reincorporación a planes de vivienda, esta acción con el fin de contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, en este sentido el funcionario manifestó que desde la dependencia se manejan actualmente 5 proyectos disponibles para vivienda en zona urbana y rural, así mismo existe 1 proyecto dirigido al mejoramiento de vivienda, así mismo realizó la aclaración que estas viviendas ya se encuentran adjudicadas y posiblemente las personas beneficiadas tengan algún tipo de vínculo familiar con las personas en proceso de reincorporación. Posteriormente el funcionario realizó la propuesta de incluir la población en reincorporación en la base que maneja el municipio para la postulación en nuevos proyectos que determine el gobierno nacional, en este sentido se adquirió el compromiso de realizar acompañamiento a cada uno de los PR para que logren ser incluidos en la base municipal de personas con necesidad de vivienda.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** En el mes de junio, se realizó la presentación de los informes requeridos por ARN de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. 1 de junio , Fichas de Reincorpración. 2. 1 de junio, Cronograma de actividades mes junio 3. 22 de junio, Informe Contractual mes de junio. 4. 28 de junio Formato Avances CDV. 5. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de junio con su respectivo código a la plataforma SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** **Componente Salud:** El día 4 de junio, se estableció reunieron con Secretaria de Salud municipal y Secretario de Gobierno con el propósito de articular acciones que permitan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación que presentan alguna discapacidad en la oferta vigente, así mismo sean caracterizados y reconocidos en la base del municipio con esta condición , en este sentido, se expuso el caso particular de 5 personas a saber: **PR con código 60-01516:** La persona en proceso de reincorporación actualmente se encuentra en recuperación debido una intervención quirúrgica, en este sentido los funcionarios refieren que para la inclusión de la PR en la base municipal de personas con discapacidad se debe contar con un diagnóstico final, lo que permite inferir que la persona se encuentra con una incapacidad temporal, mas no discapacidad. **PF con código 60-04146:** La persona actualmente refiere presentar una hernia abdominal, en este sentido los funcionarios refieren que si esta condición impide su pleno desarrollo y este sea permanente se le realizará la inclusión, siempre y cuando presente valoración por la junta médica y certificado de discapacidad. **PR con 6008305:** La persona en proceso de reincorporación presenta una discapacidad visual, se adquiere el compromiso de orientar para obtener los requisitos (copia historia clínica y documento de identidad) para realizar la caracterización e inclusión a la base municipal de personas con discapacidad. **PR con código 60-04236:** La persona actualmente se encuentra con pérdida de beneficios y no puede ser atendida por la ARN. **PR con 60-04155:** La persona en proceso de reincorporación presenta una discapacidad motora en miembro inferior, en sentido se adquiere el compromiso de orientar para obtener los requisitos (copia historia clínica y documento de identidad) para realizar la caracterización e inclusión de la persona en la base municipal de personas con discapacidad y así garantizar la inclusión a la oferta vigente para esta población.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN COLECTIVAS:** **Componente Salud:** 1. En reunión sosteneida el día 4 de junio con Secretaria de Salud municipal y Secretario de Gobierno Durante se abordó el tema relacionado con la oferta vigente para las personas de la Tercera Edad, en este sentido la Secretaria de Salud manifestó que se cuenta con 3 auxiliares que realizan control de riesgo cardiovascular, implementando de esta manera la política pública PAIS (Política de Atención Integral), así mismo la política MAITE (Modelo de Atención Integral Territorial), lo que anteriormente era MIAS, (Política de Atención Integral en Salud – APS), de esta manera se llega a las familias por zonas, para realizar control mediante toma de presión, control de carne para los medicamentos, lo cual permite la prevención de riesgo cardiovascular. Mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal con la ACIN, no cuentan con oferta vigente para adulto mayor, en este sentido hace la recomendación de verificar oferta con el PIC departamental, el cual es operado por la E.S.E Norte 2, así mismo sugiere articular con la Secretaria de desarrollo Social, teniendo presente que esta dependencia también atiende la población de la Tercera Edad. 2. Se adelantaron acciones de participación a las personas en proceso de reincorporación con el fin de vincularlos a la jornada de Salud Sexual y Reproductiva reprogramada para el día 6 de julio en el municipio de Santander de Quilichao, en este sentido lograron confirmar 4 personas interesadas en acceder a los servicios ofertados. **Componente Educativo:** 1. El día 22 de junio se realizó acompañamiento a las personas que iniciaron el curso complementario en Sistemas Básico liderado por El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el municipio de Caloto, en este sentido se contó con una asistencia total de 33 personas de las cuales 22 fueron personas en proceso de reincorporación y 11 personas de familia y comunidad, esta formación se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Escipión Jaramillo. 2. Para la actual vigencia se logró realizar el cargue de Matricula FA en el aplicativo SIR a 24 personas en proceso de reincorporación quienes adelantan su proceso formativo a través de la oferta "Maestro Itinerante"
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACOMPAÑAMIENTO A EX INTEGRANTE FARC-EP ATENDIDA EN ELMARCO DEL CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA.** Se realizó orientación y seguimiento a persona en proceso de reincorporación atendida en el marco del Camino Diferencial de Vida el día 20 de junio con el principal objetivo de brindar acompañamiento en su componente psicosocial, evidenciando una dinámica positiva en su proceso individual y familiar, así mismo se realizó nuevamente la solicitud de hacer entrega de certificado de estudio correspondiente a ciclo 5 y certificado del proceso formativo que adelanta con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. En cuanto a la salud de su bebe manifestó que se encuentra al día con sus controles de crecimiento y desarrollo, así mismo refirió que logró realizar la vinculación al programa Familias en Acción por ser reconocida como Victima del Conflicto Armado, en este sentido argumentó que a partir del presente mes comienza a recibir este beneficio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** Durante el mes de junio se dio cumplimiento al diligenciamiento y entrega oportuna de formatos, informes y bases de datos a Orientadora de Reincorporación y Gestor Operativo del P.A. Cauca. Durante el periodo ejecutado se realizó el envío de las siguientes bases a saber: 1. 4 de junio, Ficha Enfoque Diferencial 2. 7 de junio, Consolidado Iniciativas de Vivienda 3. 11 de junio, Base Hitos de la Semana 4. Diligenciamiento de formato de legalización de expensas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**REUNIÓN DE EQUIPO:** **4 de junio:** Se llevó a cabo reunión de equipo contando con el acompañamiento de delegada de la Corporación Ensayos adscrita al espacio de Mujeres Diversas cuya apuesta viene encaminada hacia el empoderamiento de la mujer en el norte del Cauca, el espacio de dialogo inició mediante la contextualización de la experiencia de Mujeres Diversas mencionando un poco el surgimiento de esta iniciativa en el marco del acuerdo de paz y de la participación de las mujeres en este nuevo orden de políticas para la reconciliación donde las mujeres juegan un papel fundamental. **14 de junio:** Se participó en la reunión de equipo en el P.A. Cauca, donde la Orientadora de Corresponsabilidad realizó la socialización de su trabajo de grado "Los Consejos Territoriales de Reincorporación, Escenarios para la Construcción de Confianza". En un segundo momento realizó su intervención la Coordinadora del Punto de Atención realizando diversas recomendaciones dirigidas hacia el fortalecimiento de los procesos desarrollados a través de la Agencia, en este sentido retomó temáticas importantes como dar prioridad a las matriculas en el SIR de las personas en reincorporación, cumplimiento en la legalización de expensas, recomendaciones relacionadas con el proceso de auditoría, una vez más hizo énfasis en el cuidado de la información de la población objeto de atención. Durante la jornada de la tarde se llevó a cabo espacio de integración y esparcimiento mediante el desarrollo de actividades lúdicas como implementación de factores de protección hacia la salud mental del equipo de colaboradores de la ARN P. A. Cauca.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No.391-2019; 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora;3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 391-2019; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se hizo un apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 391-2019; 10) Aun no se finaliza el contrato No. 391-2019, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 391-2019 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 391-2019; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos;14)) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Edwin K

NOMBRE(S): Angela M. Medina S

Fecha VoBo: 30 de junio / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"